

SECCIÓN VII.

Miscelánea

En esta sección final incluyo un artículo sobre la Masonería, por haber poco material escrito sobre este tema. En seguida de él, presento un artículo sobre una falsa acusación contra la Biblia, que fue traducido de una publicación en inglés. Este artículo salió en abril de 1957.

Entonces sigue el tercer artículo, éste más extenso, pues es un debate por escrito entre los hnos. Wendell Scott y Salvador Magaña, sobre el tema de la participación de parte del cristiano en el servicio militar en lo que requiera matar a otro.

1. "¿PUEDE UN CRISTIANO SER MASÓN?"

S. R. Magaña
(julio 1955)

Para mí, esta pregunta es de suma importancia. Este tema se discute en seguida desde el punto de vista de uno que es cristiano. Las prácticas del cristianismo no son compatibles con las de la masonería. Por lo tanto, la masonería no es el lugar para el cristiano. Unas cuantas de estas prácticas se presentan en seguida, por las cuales el que esto escribe contesta en la negativa a la pregunta que encabeza a este tema.

I. LAS BUENAS OBRAS. Generalmente los masones se glorían en las buenas obras hechas por la logia. Algunos miembros de la iglesia que pertenecen a la logia han argumentado que no hay nada de malo en que el cristiano sea miembro de ella ya que se hacen muy buenas obras por medio de ella.

1. Precisamente, porque muy buenas obras son hechas en el nombre de la logia, por eso un cristiano viola la ley de Dios, siendo masón, pues él debe hacer todo EN LA IGLESIA EN EL NOMBRE DE JESUCRISTO, Efes. 3:21, Col. 3:17.

2. Haciéndolo fuera de la iglesia, y NO en el nombre de, Cristo está haciendo exactamente lo que los denominacionales hacen: despreciando la iglesia y a Cristo.

II. LA ORACIÓN: Generalmente, las oraciones dirigidas en la logia no son hechas en el nombre de Cristo. En segundo lugar, los masones pronuncian la oración de Mat. 6:9-13, a la cual todos deben decir "amen" cuando es citada.

1. Dios no oye a los pecadores, Jn. 9:31.

El cristiano no puede ser consistente en esto y participar con los masones en sus oraciones.

2. Además, cuando el cristiano dice "amén" a la oración en Mat. 6, está fallando en "trazar bien la palabra de verdad."

3. Cristo mandó a sus seguidores que todo lo que pidieran lo hicieran en Su nombre, Jn. 16:23, 1 Tim. 2:5. Los masones no cumplen con esto. Los cristianos que en esto participan están violando esta ley de Cristo.

III. ATADO EN YUGO DESIGUAL. Ninguna persona interesada a ingresar en la logia puede hacerlo sin pasar los requisitos obligados por la tal. Del libro Masonería Universal, Liturgias de Primer Grado o Aprendiz (Aprobadas por el Consejo Supremo), tomamos el voto hecho al iniciarse en la logia: "Prometo, bajo mi palabra de honor, cumplir las obligaciones de un buen Masón, y declaro que no es la curiosidad la que me conduzca, sino el amor al progreso; y si miento, consiento en que así (se le hace beber del amargo) se transforme en amargura, el agua que beba se convierta en veneno, y el desprecio de los hombres caiga sobre mi cabeza." p. 31,32.

Otro juramento hecho por al candidato: "Yo _____ juro de mi entera y libre voluntad, en presencia de todos los hombres honrados que me escuchan, bajo mi palabra de caballero y fe de ciudadano, cumplir lealmente con las obligaciones que, como aprendiz Masón se me han explicado. Juro, igualmente, obedecer las Leyes Generales de la Masonería Simbólica, las constituciones de la G. Log. de Est. Sob. e Ind. de ___ y los reglamentos de esta Resp. Log. ___ Num. _____. Me obligo de la misma manera a velar por el honor de todos mis hh. como si se tratara del mío propio; y a no imprimir la pal. sag. sujetándome al veredicto del Tribunal Masónico que me juzgue si falto a todo o en parte a este juramento que voluntariamente he hecho" Liturgias, p. 34.

1. Al hacer esto, el cristiano viola el mandamiento de Cristo, "no juréis de ninguna manera." Mat. 5:33-37.

2. Cuando el cristiano hace estos juramentos arriba citados, queda ligado a tal institución que se constituye de toda suerte de personas pertenecientes a toda iglesia humana quizá, y a consecuencia viola el mandato, "no seáis unidos en yugo desigual con los que no creen." 2 Cor. 6:14-18.

3. Estos juramentos hacen contradicción a 2 Juan 10,11.

IV. LUZ Y CONOCIMIENTO EN LA LOGIA. Todo candidato va a la logia para recibir luz y conocimiento. Durante los pasos de iniciación, el candidato es vendado y esto es lo que representa:

"La obscuridad en que estáis sumergido, es la imagen de la situación del ignorante, que obedece automáticamente al impulso que le dan, como voz a la mano que hasta aquí os ha dirigido." Liturgias, p. 24. Leemos además, entendiendo primero que los trabajos de la logia principian a medio día: El Ven. Maest. pregunta al H. Pr. Vig. "¿por qué a esa hora? Pri. Vig. --- Porque como el Sol. a esa hora llega al zenit; así puede dar su luz meridiana a los aapr. mmas. que se encuentran en la obscuridad de su ignorancia." Liturgias, p. 12. Notamos otras citas: "¿En dónde se coloca el Ven. Maest.? En Or. ¿Por qué h. mío? Porque así como en esta parte del mundo empieza el sol su carrera para abrir el día, así el Ven. Maest. toma ese para abrir la Log., dirigir nuestros trabajos, darnos consejos e ilustrarnos con sus luces y conocimientos." Liturgias, p. 53,54.

Además, el que va a iniciarse es atado con una cuerda del cuello y esto significa la esclavitud en que está la persona, Ibid. p.24. El Ven. Maest. dice al candidato: "¿Queréis salir de ese estado, lo pedís a vuestra Asociación y ofrecéis vuestro corazón y vuestro esfuerzo al que os instruya ---" Ibid. p. 25. Otra cita: "¿Por qué os habéis hecho Masón? Porque vivía en las tinieblas y deseaba la Luz. ¿Qué significa esa Luz? El conocimiento de nuestros deberes hacia Dios, hacia nosotros mismos y hacia nuestros semejantes." Ibid. p. 56.

Hermanos, esto es suficiente para decir que la actitud de la logia es repugnante a la posición que ocupa el cristiano. Actualmente cuando un cristiano practica lo arriba citado, está despreciando la Biblia, y está pidiendo la luz de uno que NO ES miembro de la iglesia de Cristo, pues este Venerable Maestro a veces es Nazareno, Metodista o de algotra institución humana. ¿Puede un cristiano ir a un pecador a pedirle luz y conocimiento?

Pero todavía más; del libro Liturgias, p. 58: "...ciertamente, y por eso los masones son los únicos que no viven en el error, ni los ciega el orgullo. "Otra vez, "¿Y por qué 'Neófito' al que acaba de iniciarse? porque es un hombre renovado: y aquella palabra viene de dos griegas, acabado de nacer." p. 60

Pero si esto todavía no nos hace reflexionar, oigamos lo siguiente: El Ven. Maest. pregunta al candidato que va a iniciarse, "¿Para qué os vedaron? Para simbolizar la ignorancia, tan perjudicial a la felicidad de los hombres, pues los reduce a la condición de bestias de carga. ¿Qué significa la cuerda? Que el ignorante no sólo es instrumento del que lo explota, sino que vive esclavo de sus pasiones. ¿Qué os hizo luego el Exp.? Viajar

tres ocasiones y llamar sucesivamente a las puertas del Sur, Occid., y O., pidiendo el paso al centro. ¿Qué sentidos tienen esos viajes? Uno propio, otro alegórico y el último moral. El primero, simboliza mi purificación ---" Liturgias, p. 57

¿Qué más prueba necesitamos, hermanos? ¿Puede un cristiano con una conciencia LIMPIA pasar por todo esto citado arriba?

1. Según la logia todo aquel que no es Masón está en ignorancia. La logia es para instruir, dar luz y conocimiento. El cristiano ya anda en luz, Sal. 119:105; 1 Jn. 1:7. Un cristiano ha sido libertado, Jn. 8:32. Pero, según los pasos de iniciación en la logia, la persona va allí para ser libertada.

2. Según Cristo, todo cristiano ha nacido de nuevo, Jn. 3:5; 2 Cor. 5:17. Pero cuando un cristiano entra a la logia, NACE DE NUEVO. ¿Cuántos nuevos nacimientos hay, por fin?

"¡Salid de en medio de ellos y separaos, dice el Señor!" 2 Cor. 6:17.

2.

¿ES CULPABLE LA BIBLIA?

Tomado y traducido de

Christian Pioneer

(abril 1957)

"La Biblia es la causa de más guerra y mantanza, de más contención y división religiosa, de más hogares arruinados, y de más rompimiento en el mundo que cualquier otro libro. Jamás ha producido unidad y nunca la producirá". Esta declaración por William T. Litster en nuestra última discusión pública. Mi respuesta fue como sigue:

Es repugnante esta declaración, especialmente para el cristiano, porque (1) es blasfemia contra Dios y contra su palabra, y (2) produce infidelidad respecto a la Biblia y al Dios presentado en ella. Echar a la Biblia la culpa por tales acontecimientos terribles es lo mismo que echarla a Dios quien nos ha dado su Palabra en la Biblia.

El Sr. Litster nos pidió que publicáramos las discusiones. Nos llamó desde la última para pedir más juntas para defender su declaración. Siempre estamos dispuestos a defender nuestras convicciones respecto a la Biblia, y esperamos que se puedan arreglar discusiones futuras.

Me parece justo pedir evidencias que apoyen tal declaración. ¿Dónde hay ejemplo de alguno derramando la sangre de otro como consecuencia de haber seguido las enseñanzas de Cristo, o de sus apóstoles? ¿Cómo puede la Biblia ser causa de división religiosa cuando describe una sola iglesia y aboga por la unidad de todos los hombres en Cristo? ¿Qué hogar hay que ha sido

arruinado porque los miembros de él tomaron la Biblia con confianza, y conformaron sus vidas a sus preceptos? ¡Nómbrese un solo lugar alborotado en el mundo hoy que ha sido provocado por la Palabra de Dios!

Esta declaración atribuye a la Biblia el ser influyente, poderosa, destructiva y que sirve para dividir. Yo admito libremente que contiene estas características. No obstante, su influencia siempre ha sido de elevar de la iniquidad a la justicia, del odio al amor, de la guerra a la paz, de niveles bajos a altos (Mat. 5-7 y Colosenses 3). La Biblia es poderosa a causa de su mensaje, el evangelio de Cristo, que puede salvar (Romanos 1:16). Este mensaje tiene poder de mover a lágrimas al pecador más endurecido, de quitar los pecados de todo desobediente, y de causar que todos los hombres se consideren iguales por la cruz de Cristo (Efesios 2:16; Gálatas 3:26-28).

La Biblia es destructiva, sí, pero siempre de lo malo, y nunca de lo bueno. Sus principios, cuando son aplicados, destruyen tales cosas como la fornicación, el celo, la contienda, las enemistades, las divisiones, y las borracheras, y luego substituye tales cosas como el amor, el gozo, la paz y la continencia (Gálatas 5:19-24).

La Biblia también es divisoria en su naturaleza. Sus seguidores están divididos de los que la rechazan. Los que siguen sus preceptos se hallan en el Reino de Dios, como distinguidos de los que hasta ahora no han obedecido al evangelio. En el Antiguo Testamento Dios estableció una marca de distinción entre judío y gentil. Esta "pared de separación" fue derribada por Cristo en su cruz. En el Nuevo Testamento la única línea de separación es la de la fe en la voluntad de Dios y la obediencia a ella. La Biblia declara que los cristianos son reconciliados en un cuerpo (Efesios 2:14-22).

La Biblia es acusada de promover guerra y matanza, a pesar del hecho de que tiene su mensaje por centro al que es el Príncipe de Paz (Isaías 9:6; Lucas 2:14). Puede ser que algo de matanza haya sido promovido por el celo religioso, pero no por el espíritu de Cristo hallado en la Biblia. Puede ser que algunas guerras acontecieran a causa de un mal entendido respecto a la misión de la iglesia, pero no del patrón divino registrado en el Nuevo Testamento. La historia registra muchos sucesos de infamia, hechos en el nombre de la Deidad, pero ¡qué acusación más horrorosa es ésta para ser lanzada contra Dios!

La Biblia es acusada de causar contención y división en la religión, a pesar del hecho de que oró Cristo por la unidad entre sus seguidores (Juan 17:20,21), y Pablo condena como pecaminosa y carnal tal división (1 Corintios 1:10-13;

3:1-9). El mundo religioso está dividido a causa de credos, tradiciones, y doctrinas humanas, pero no a causa de la Palabra inspirada de Dios. Están divididos los que reclaman estar siguiendo a Jesús, pero no están divididos cuando en realidad le siguen a él, y a él sólo.

La Biblia es acusada de arruinar hogares, a pesar del hecho de que presenta el matrimonio como una unión para la vida, y da principios para asegurar la armonía y la felicidad en el hogar (Mateo 19:3-6; Efesios 5:6; 1 Pedro 3; 1 Corintios 7). En los hogares no unidos en Cristo siempre hay posibilidad de contienda en cuestiones de la religión (Mateo 10:34-39), pero ¿quién afirmará que no son sanos los preceptos de la Biblia?

La paz que trae Cristo no es la fuerza de compromiso con el mal, sino la conquista sobre el mal; no la paz que puede dar el mundo, sino la paz en los corazones de los cristianos que sobrepaja todo entendimiento (Juan 14:27; Filipenses 4:7). Puesto que Cristo no predica la paz a todo costo, es inevitable la división entre los que obedecen y los que rechazan. Tiene que ser suprema la lealtad a Cristo. No obstante, la persona que es cristiana será fiel a los votos del matrimonio, y estará ayudando a su compañero serlo también.

La Biblia es acusada de causar rompimiento en el mundo, a pesar de que nos enseña que sigamos la paz con todos (Hebreos 12:14). El rompimiento es consecuencia natural cuando las fuerzas del bien tienen conflicto con las del mal. Cuando alguno pone por práctica las enseñanzas de la Biblia, será roto de su flojera, su indiferencia, y su propia justificación. Si él de veras está sinceramente convencido, romperá su modelo pasado de vida, fuera una de negligencia o de rebelión a Dios.

Pero, ¿dirá alguno que la opresión en Hungría es una de las obras de la Biblia? ¿Es obra de la Biblia que estén hundidos los barcos en el Canal de Suez? ¿Son resultados de la Biblia las agitaciones raciales y los delitos juveniles?

La Biblia promete la victoria al pueblo de Dios, pero no una obtenida por espada o violencia. Según el sistema cristiano como presentado en la Biblia, viene primero la justicia y después la paz. No vendrá la paz al mundo, ni a los corazones de los hombres, hasta que esos corazones hayan sido hechos puros por la justicia hallada en Cristo.

Mis amigos, niego que la Biblia es la causa de guerra y de matanza, de división y contienda religiosa, de hogares arruinados, ni de rompimiento de cualquier cosa buena. Pido que usted considere con oración, a la luz de los hechos, la declaración que hemos estado examinando y vea

si puede usted aprobar sinceramente una filosofía religiosa que profesa amar la Biblia, y que al mismo tiempo hace tal ataque contra la Palabra de Dios.

3.

A continuación va una serie de artículos sobre la cuestión de la participación del cristiano en el servicio militar, en particular en la circunstancia de tener que matar.

En el tiempo de salir estos artículos en EL INSTRUCTOR (1954, 1955) el hno. Wendel Scott todavía andaba en comunión con nosotros; todavía no había división abierta y concreta en la hermandad sobre la centralización y el institucionalismo.

El lector puede ver en la SECCIÓN V y en el VI (1956, 1957) que para entonces el hno. Scott ya defendía el liberalismo cien por ciento, y andaba retando para debate (según sus propios términos y condiciones). Ya se había rotpido la comunión.

(1) DEBE UN CRISTIANO MATAR POR SU GOBIERNO?

Por S. R. Magaña
(octubre 1954)

¿Puede un siervo de Dios proclamar "todo el consejo de Dios" sin contestar esta pregunta? ¡Seguramente que no! Entonces, esta es una pregunta importante, la cual no debemos evadir por ninguna razón. No solamente es nuestro deber estudiar sobre esto, sino enseñar a otros sobre ello.

El escritor de este artículo, al contestar a esta pregunta, lo hace en la negativa, por las razones que siguen:

1. ISAIAS 2:2-4. Esta profecía se refiere al reino, la iglesia. Pero, hablando de los ciudadanos de este reino, la profecía enseña que "volverán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces; no alzará espada gente contra gente, ni se ensayarán más para la guerra." En una palabra, esta profecía enseña que estos ciudadanos ya no serían gente de guerra. Sin duda alguna, esto se refiere a guerra carnal, pues, espiritualmente hablando, los cristianos sí tenemos una guerra constante, Efesios 6:12. Por lo tanto, el cristiano no debe, si ha de cumplir con esta fase de la profecía, matar por su gobierno.

En conexión con esto, debemos considerar también las palabras de Cristo en Mateo 5:9 y Juan 18:36.

2. II CORINTIOS 10:3,4. "Pues aunque an-

damos en la carne, no militamos según la carne, (porque las armas de nuestra milicia no son carnales, sino poderosas en Dios para la destrucción de fortalezas)." Este pasaje claramente nos enseña la naturaleza del reino de Dios. Sus ciudadanos de él, no peleamos con armas carnales; ese no es nuestro pleito. En vista de esto, ¿podemos con toda sinceridad decir que la Biblia nos da permiso de quitarle la vida al enemigo del país en que residimos?

3. MATEO 5:38, 39, 43-45. Las palabras de Cristo aquí registradas son violadas por todo cristiano que afirme que podemos quitarle la vida al enemigo. ¿Podemos "amar" y "bendecir" y "hacer bien" a los que nos aborrecen, quitándoles la vida? ¿Podemos "orar" por los que nos ultrajan y persiguen, como Cristo y Esteban, quitándoles la vida por ser enemigos nuestros?

4. ROMANOS 12:17-21. "No paguéis a nadie mal por mal" Podemos contestar en la afirmativa a la pregunta que encabeza este tema y cumplir con este pasaje? "No os venguéis vosotros mismo, amados míos" Cuando le quitamos la vida al enemigo por hacernos daño, ¿no nos estamos vengando? "Así que, si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer; si tuviere sed, dale de beber .." Es imposible cumplir con este mandamiento si con carabina en mano le disparamos, quitándole la vida.

5. LUCAS 9:54-56. Cristo reprendió a sus discípulos por querer quitarles la vida a éstos. La contestación de Cristo fue, "porque el Hijo del hombre no ha venido para perder las almas de los hombres, sino para salvarles" Cuando nosotros le quitamos la vida a un ser humano, le quitamos la única oportunidad de oír el evangelio y obedecerlo. Entonces, en cierto sentido, estamos perdiendo las almas de muchos. ¿Será lícito esto?

6. LA UNIVERSALIDAD DEL REINO prohíbe que un cristiano mate por su gobierno. Ahorita hay cristianos casi en todas partes del mundo. Si nosotros aquí hemos de obedecer a nuestro gobierno en esto, todo cristiano en cada país también debe obedecer a su gobierno, y a consecuencia tendríamos cristianos peleando contra cristianos. Esto es contrario al espíritu del Nuevo Testamento, Mateo 12:25. Si el cristiano de un país rehusa matar a otro cristiano de otro país en campo de batalla, el tal no está obedeciendo a su gobierno respectivo. Así que, la enseñanza de que un cristiano debe matar por su gobierno entra en graves consecuencias.

7. ROMANOS 13 y I PEDRO 2:13-17 no autorizan al cristiano para matar al enemigo de su país. Estos pasajes deben ser interpretados, reconociendo ante todo que toda ley humana que

contradiga a la divina, tiene qué ser desobedecida. Es menester obedecer antes a Dios que a los hombres, Hechos 5:29. De la esposa dice la Biblia que ella ha de estar sujeta a su marido en todo, Efesios 5:24, pero ¿qué si su marido le prohíbe asistir a los servicios de la iglesia? ¿Debe estar sujeta a él en esto? Así pues, con el gobierno. Obligados estamos a obedecerle, siempre que lo que requiera de nosotros no contradiga a la ley divina.

8. ¿CON QUIEN PELEARA EL CRISTIANO?

- a. No con los cristianos, Juan 3:16.
- b. No con los vecinos, Gál. 5:14.
- c. No con sus enemigos, Mateo 5:11, 39, 44.

Entonces, hermanos míos, hemos probado conclusivamente, que el cristiano no debe matar por su gobierno. El asunto no puede estar más claro. Todo cristiano que afirma que sí debemos hacerlo, tendrá grande dificultad en explicar todos los pasajes ya citados. ¡Que meditemos sobre esto con sinceridad!

(2)

"¿DEBE UN CRISTIANO MATAR POR SU GOBIERNO?"

Por Wendle Scott
(noviembre 1955)

Leí con mucho interés el artículo escrito por el hno. S. R. Magaña en "El Instructor" de octubre bajo este título. Estuvo bien escrito e incorporaba en forma concisa los principales escrituras y argumentos presentados por aquellos que concuerdan con el hno. Magaña. Espero que esta presentación del lado opuesto pueda equipar mejor a mis hermanos para estudiar las dos posiciones y examinarlas a la luz de la Palabra de Dios. Por favor lea usted cada cita de Las Escrituras dada aquí. A los editores les doy las gracias por ofrecerme esta oportunidad.

ROMANOS 13 y 1 PEDRO 2:13-17

Estas escrituras nos enseñan muchas cosas:

(1) Los gobiernos son ordenados de Dios, (2) Los cristianos deben estar sujetos a ellos, (3) Dios ha dado a los gobiernos el trabajo de castigar a los que hacen mal. Pero hay un límite a nuestra sujeción a los gobiernos. Debemos estar sujetos a ellos solamente en cuanto el gobierno esté haciendo el trabajo que Dios les ha ordenado que hagan. Si un gobierno interfiere en materias espirituales, se sale definitivamente fuera del lugar que Dios ha ordenado y no necesitamos estar sujetos a él. Esto se aplica a cualquier sujeción que Dios nos haya ordenado. Las esposas

deben estar sujetas a sus maridos, y los cristianos a los ancianos en cuanto ellos estén dentro del lugar que Dios les ha dado.

Pablo y Pedro nos enseñan la necesidad de la sujeción al gobierno y que el trabajo para el cual Dios ha ordenado los gobiernos es para castigar a los malhechores. Mientras que el gobierno esté ejecutando este acto ordenado por Dios, los cristianos deben estar sujetos a él. Así, la pena capital para ciertos malhechores es la función debida del gobierno. Y si es así, un cristiano actuando como un agente del gobierno puede ejecutar la sentencia.

Algunos admitirán que el gobierno está dentro de su derecho de tomar la vida de sus propios ciudadanos que hacen mal, pero niegan su derecho de hacer guerra contra otro gobierno. Aún Pablo no especifica ninguna clase especial de malhechor, pero nos da el principio de que los gobiernos fueron designados por Dios para castigar a todos los malhechores. Si una nación se vuelve agresora contra otra, esta última está dentro de su propio derecho al castigar a la nación ofensora. Cuando un gobierno está haciendo su deber destinado por Dios, de proteger a sus ciudadanos contra un malhechor (de cualquier clase), los ciudadanos cristianos deben estar sujetos a sus dictados. Con esto en la mente, veamos los argumentos presentados por el hermano Magaña.

LA UNIVERSALIDAD DEL REINO

El seguir los principios puestos por Pablo, nunca tiene que resultar en que un cristiano pelee contra otro. Cuando hay guerra, a lo menos un gobierno debe de haberse salido de su deber. Los ciudadanos cristianos de la nación culpable no serán requeridos o aun permitidos a asistir en ninguna forma en la acción agresora.

ROMANOS 12:17-21

La escritura dice: "Si el que te aborrece tuviere hambre, dale de comer pan; y si tuviere sed, dale de beber agua; Porque ascuas allegas sobre su cabeza." ¿Reconoce Ud. esto como las palabras de Pablo en Romanos 12?

Pero estas no son de Pablo sino de Salomón en Proverbios 25:21,22 escrito bajo la ley vieja, donde está admitido por todos que Dios permitió la pena de muerte en ciertas circunstancias. Pablo tomó este tema y lo extendió en Romanos 12:17-21. Ahora, si esto no prohibió al gobierno de Israel de matar cuando Salomón lo escribió por inspiración divina, ¿cómo puede ser posible que prohíba lo mismo cuando Pablo por inspiración lo repitió? No hay nada en este pasaje para probar la posición tomada. Pero veamos la continuación de argumento como fue hecho originalmente por Pablo. "No paguéis a nadie mal

por mal ... no os venguéis vosotros mismos ... Mía es la venganza: yo pagaré dice el Señor ... es ministro (el gobierno, WS) de Dios, vengador para castigo al que hace lo malo." Romanos 12:17, 19; 13:4. No os venguéis vosotros mismos porque Dios ha ordenado un ministro de venganza, que es el gobierno. Así por el razonamiento de Pablo, somos dirigidos a la conclusión de que a pesar de que el cristiano no puede tomar venganza personalmente, este mismo cristiano actuando como agente del gobierno, está actuando como agente de Dios y así Dios está tomando venganza como está prometido en Romanos 12:19. Hay una gran diferencia entre tomar venganza como un individuo y en asistir al gobierno para ejecutar la venganza de Dios. Lo primero está condenado por Dios y lo último está aprobado por El.

MATEO 5:38, 39, 43-45

También estos versos prohíben a un cristiano de buscar su propia venganza. Pero note esto, estos versos no prohíben al cristiano de ayudar al gobierno en hacer estas cosas. Por ejemplo, "No resistáis al mal." ¿Desobedeció Pablo este mandamiento cuando pidió la protección del gobierno romano? Hechos 22:25. Aquí encontramos a Pablo resistiendo el mal, pero lo hace usando el ministro ordenado de Dios.

En Hechos 23:12-24 los judíos hicieron un plan para matar a Pablo. Pablo pidió protección y fue sacado bajo la protección de soldados y lanceros. Pablo sabía que si los judíos atacaran serían matados por los soldados, pero esto no le molestó su conciencia. ¿Por qué? porque él sabía que Dios había ordenado gobiernos, ejércitos y policías para este propósito.

Así pues, por la conducta de Pablo aprendemos que a pesar de que los cristianos son prohibidos de resistir al mal como individuos, ellos pueden resistir el mismo mal por medio de las fuerzas ordenadas por Dios.

LUCAS 9:54-56

Este caso no es paralelo al de un gobierno que castiga a los malhechores. Estos fueron culpables de rechazar a Cristo. Dios ha ordenado que aquellos que rechazan a Cristo, sean castigados con una muerte espiritual. Aún los apóstoles no podían cambiar la ordenanza de Dios. El mismo Dios ha ordenado que los malhechores sean castigados por el gobierno. ¿Quiénes somos nosotros para cambiar cualquiera de las ordenanzas de Dios?

El ayudar al gobierno a ejecutar su ordenanza divina no hace al individuo culpable de causar que las almas pecadores vayan al infierno. Pablo prueba esto con su conducta. El estuvo dispuesto a informar a los romanos del plan contra él, y de esta información bien pudiera

haber resultado la muerte de los conspiradores. Si tal hubiera sucedido, Pablo hubiera compartido la culpa de los soldados, si tal culpa hubiera existido.

CONTINUARA

(3)

"DEBE UN CRISTIANO MATAR POR SU GOBIERNO"

Por Wendle Scott

(diciembre 1954)

2 CORINTIOS 10:3,4

Aquí Pablo está enseñando dos grandes lecciones: (1) La guerra cristiana no es carnal, sino espiritual, (2) Las armas de esta guerra espiritual son asimismo espirituales. Así pues, nos enseña que nuestros objetivos espirituales no pueden ser promovidos con armas carnales. Por contraste: en mahometismo promoviendo sus enseñanzas con la Inquisición. El arma de la guerra cristiana es el evangelio. Sin embargo, esto en ningún modo impide que un cristiano esté sujeto a su gobierno cuando requiere su ayuda para llevar a cabo una obra ordenada de Dios. Es cierto, él no está sirviendo a Dios en la guerra espiritual, pero no obstante él está sirviendo a Dios en otra esfera, y por medio de otra agencia

ISAIAS 2:2-4

Esta es una profecía y está sujeta a varias interpretaciones. Hemos examinados las otras escrituras presentadas y no hemos hallado en ellas ninguna cosa que sustente la posición tomada. Los "testigos de Jehová" son culpables de fundar sus doctrinas nada más sobre profecías, pero nosotros creemos que una doctrina importante necesita una fundación mucho más firme que la proveída por las inciertas "arenas" de la profecía.

¿CON QUIEN PELEARA

EL CRISTIANO?

Ni contra cristianos, vecinos, ni sus enemigos, sino solamente con un malhechor y entonces solamente cuando actúe como un agente del poder instituido por Dios.

DIFICULTADES

En nuestro examen de pasajes y argumentos, no hemos encontrado ninguna dificultad. Por otro lado consideren las dificultades encontradas por aquellos que toman el lado opuesto: (1) La voluntad de Pablo de invocar la protección del poder civil, aún llegando hasta el punto de matar si fuere necesario, Hechos 23. (2) Pedro falló al no instruir a Cornelio acerca de lo pecaminoso de su ocupación, Hechos 10, o si no la falla del Espíritu Santo al no anotar esta instruc-

ción. Yo no creo que ninguno de los dos falló, ni el Espíritu, ni Pedro. Usted, ¿qué cree? (3) El carcelero de Filipos, Hechos 16:23-36. Este hombre tuvo una espada, sin embargo, cuando fue bautizado él no se quitó de su empleo, lea verso 36. Aquí tenemos un ejemplo de un cristiano asistiendo al gobierno como un policía, teniendo una espada, no recibió ni siquiera una palabra de los apóstoles contra esto. (4) Y especialmente la dificultad de explicar las enseñanzas inspiradas de Romanos 13 y 1 Pedro 2.

Si nos oponemos al gobierno cuando está actuando en su obra ordenada por Dios, entonces nos encontramos en oposición a Dios mismo, Romanos 13:2. Esta obra dada por Dios es el castigo de los malhechores, Romanos 13:4. En cuanto mi gobierno esté llevando a cabo su trabajo ordenado por Dios, tendrá todo mi apoyo.

(4) "¿DEBE UN CRISTIANO MATAR POR SU GOBIERNO?" II

Por S. R. Magaña
(enero 1955)

Alabo el espíritu con que el hno. Scott se allega a este tema, tratando de probar con la Biblia que el cristiano sí puede matar por su gobierno, a la vez tratando de contestar al artículo escrito por su servidor en "El Instructor" de octubre 15, 1954, en el cual el que esto escribe afirmó con pasajes bíblicos que un cristiano NO DEBE matar por su gobierno.

Pasando, pues, a comentar sobre el artículo por el hno. Scott, el escritor halló (creo que todo lector también) que el hermano

BASA TODO SU ARGUMENTO EN UNA SUPOSICIÓN

En pocas palabras, todo lo que el hermano ha dicho, es esto: (1) Que Romanos 13 y 1 Ped. 2:13-17 autorizan al cristiano que sea "agente" del gobierno para castigar a los "malhechores," y (2) que porque es "la voluntad" de Dios que el gobierno castigue a los "malhechores," que por eso no hay ningún pecado en que el cristiano, como "agente," haga lo mismo. Se ve muy claramente que esto es pura SUPOSICIÓN. El hno. Scott falló en probar con la Biblia que así es. Pero, esta posición es errónea por las siguientes razones:

1. Dios dice, "No os venguéis VOSOTROS MISMOS, amados míos ... Mía es la venganza: yo pagaré, dice el Señor." ¿Cómo se venga Dios? Dios se venga por medio del gobierno que " ... es ministro de Dios, vengador para castigo al que hace lo malo ... " Rom. 13:4, NOTE: (a)

NOSOTROS (los cristianos) no debemos vengarnos. (b) Dios se venga. (c) Pero Dios se venga por el gobierno. (d) Por lo tanto, NOSOTROS no podemos ser "agentes" del gobierno para castigar al "Malhechor" porque estaríamos tomando la venganza nosotros mismos. Entonces, somos prohibidos hacer exactamente lo que el gobierno hace cuando "castiga" a los enemigos. El argumento (SUPOSICIÓN) del hno. Scott cae al pleno suelo.

2. Además, la posición que el hermano toma está en plena contradicción con la "regla de oro," Mat. 7:12.

3. Todo lo que Romanos 13 y 1 Ped. 2:13-17 autorizan que el "cristiano" haga, autorizan que "la iglesia" haga, pues la iglesia es compuesta de cristianos. Pero "la iglesia" (LOS CRISTIANOS) es "el reino," y Cristo dijo, "Mi reino no es de este mundo: si de este mundo fuera mi reino, mis servidores PELEARÍAN ... " Juan 18:36. Así, la posición del hno. Scott (fundada sobre una suposición) lo lleva a contradecir a Juan 18:36. ¿Cree el hermano que la iglesia puede ser "agente" del gobierno?

4. La posición del hermano contradice LA VERDAD que debemos amar y tratar a nuestros enemigos MEJOR QUE COMO EL MUNDO LOS TRATA. "... ¿Qué hacéis de más?" si solamente hacemos como el mundo hace: vengarse del que le hace mal? Mat. 5:20, 44-48.

Además, si estar "sujetos" al gobierno quiere decir o incluye "llevar la espada" por el gobierno, entonces Pablo instruyó a estos hermanos en Roma que "llevaran la espada" por uno de los gobiernos "más corruptos" que ha habido, pues ellos estaban bajo el gobierno romano. El hno. Scott alega que el cristiano NO DEBE pelear por un gobierno "agresor". Sin embargo, la cita que da para decir que el cristiano puede ser "agente" del gobierno es la misma que enseña que debemos estar "sujetos" a un gobierno corrupto. Así, la posición del hermano no tiene base. La base que usa para defender una cosa, la niega inmediatamente.

SU SEGUNDA SUPOSICIÓN

Esta es que porque es "la voluntad de Dios" que el gobierno castigue a los "malhechores," que por eso no hay ningún pecado en que el cristiano sirva como "agente" para llevar a cabo la "voluntad de Dios." Este argumento es incorrecto porque:

1. Es la voluntad de Dios "enviar operación de error" a los que no aman la verdad, 2 Tesa. 2:11-12, pero porque esto es cierto, ¿podemos nosotros PREDICAR "ilusiones" para que la gente no crea a la verdad?

2. Fue voluntad de Dios castigar a Israel por

medio de otras naciones. ¿Quiere decir esto que los hijos fieles de Israel podían servir como "agentes" con las otras naciones para hacer la "voluntad de Dios?"

3. Fue la voluntad de Dios permitir que el gobierno romano crucificara a Su Hijo, Mat. 26:52-54, Jn. 19:10-12; ¿quiere decir por eso que los discípulos podían servir como "agentes" del gobierno para hacer esto?

4. Por lo tanto, mientras que aceptamos que es "la voluntad de Dios" que "el gobierno" castigue a los "malhechores," negamos que sea "la voluntad de Dios" que sus hijos (los cristianos) sirvamos como "agentes" para llevar esto a cabo. Esto es lo que el hno. Scott necesita probar, porque hasta la fecha, no lo ha hecho.

LA NACIÓN AGRESORA

El argumento que el hermano trata de hacer, distinguiendo entre "la nación agresora" y "la nación defensiva," diciendo que el cristiano debe ser "agente" del gobierno DEFENSIVO SOLAMENTE, pierde su fuerza cuando consideramos que:

1. Es imposible que un hombre juzgue (y esté bien seguro) entre una guerra "ofensiva" y una "defensiva" mientras la guerra está en su apogeo, y mientras él esté tomando parte.

2. Dudo que el hno. Scott pueda hacer esta distinción en todas las guerras pasadas. Y si el hermano solamente se pone a reflexionar, especialmente sobre la historia de nuestra nación, verá que hay algunas en que esta distinción no se puede hacer.

3. Además, es irrefutable la verdad que en la guerra, la mejor "defensa" es una buena "ofensiva."

4. Y otra vez, en una guerra contra una nación "agresora," no todo el soldado que viene con la nación "agresora," es agresor. En la guerra no se mata a una nación, se mata a individuos: hombres, mujeres, niños, etcétera, no más culpables de "agresión" que yo contra ellos. En guerra "agresora" no se matan los CULPABLES SOLAMENTE (según la lógica del hermano, el cristiano debe matar solamente a los "culpables": éstos son los "malhechores"), sino que mujeres y niños sin culpa alguna mueren también. El argumento, entonces, en vez de hacer una distinción clara, destruye toda distinción.

CONTINUARA

(5)

"DEBE UN CRISTIANO MATAR POR SU GOBIERNO?" II

Por S. R. Magaña

(febrero 1955)

ROMANOS 12:17-21

Comentando sobre estos versículos el hermano argumenta que las palabras del verso 20 son de Salomón registradas en Prov. 25:21,22, y dice, " ... si esto no prohibió al gobierno de Israel matar cuando Salomón lo escribió por inspiración divina, ¿cómo puede ser posible que prohíba lo mismo cuando Pablo por inspiración lo repitió?"

Concedemos que las palabras del verso 20 usadas por Pablo son las mismas de Prov. 25:21,22, pero al argumento del hermano en conexión con esto se deshace cuando notamos que:

1. Dios fue el que dijo en el A. T., "no matarás," sin embargo El hizo EXCEPCIONES cuando dio MANDAMIENTO de matar, aun en ocasiones de "agresión." (Como la entrada de Israel a Canaán). Lo que el hermano necesita hallar es donde Dios ha hecho excepciones bajo el N. T., para nosotros los cristianos, donde Dios haya dicho que solamente debemos "matar" en guerras "defensivas," no en "agresoras." Hasta que el hermano halle esas excepciones, su argumento aquí no le sirve para nada. Porque este argumento, llevado a su conclusión, prueba que debemos matar aun en guerras de "agresión," pues Israel tuvo esa libertad, cosa que el hermano niega.

2. El hermano pierde de vista que el pueblo de Israel fue una nación religiosa y civil ; ella fue el "agente" de Dios para castigar a los "malhechores". Israel no servía bajo gobierno humano como nosotros bajo EE. UU., u otro país.

3. Empero nosotros ahora vivimos bajo gobiernos humanos, y son ELLOS, sean buenos o corruptos, los "agentes" de Dios para llevar a cabo su misión destinada para ser hecha por ellos. Pero Pablo claramente hace una distinción entre el papel que el gobierno desarrolla en este plan, Rom. 12:17-13:9. Según esta distinción el cristiano queda excluido del plan, en el sentido que deba "llevar la espada." Pablo dice que "el", el gobierno, no "tu" el cristiano, es "ministro de Dios" para castigar a los "malhechores."

MATEO 5:38,39,43-45

Refiriéndose a estos pasajes, el hermano dice: "También estos versos prohíben a un cristiano de buscar su propia venganza. Pero note esto, estos versos no prohíben al cristiano de ayudar al gobierno en hacer estas cosas." Cita Hechos 22:25 y 23:12-24 para probar que Pablo resistió al mal por medio de "las fuerzas ordenadas por Dios".

Pero estos ejemplos no ayudan nada la posición del hermano. El necesita pasajes que enseñen que Pablo fue "agente" del gobierno, ejecutando él (Pablo) el castigo sobre estos "malhecho-

res." Esa es su posición (véase su argumento bajo Romanos 13 y 1 Ped. 2, al principio de su artículo, "El Instructor," nov. 15, 1954); eso es lo que necesita probar.

Por el otro lado, Pablo mismo nos enseña en Rom. 13 que hay ciertas cosas que nosotros, los cristianos, debemos al gobierno, como sujeción, tributo, y oración, y que también el gobierno nos debe a nosotros la protección, Rom. 13:3,4. Pablo enseñó esto por ejemplo y palabra. Pero el principio de Cristo en Mateo 5:38-47 nos prohíbe VENGARNOS NOSOTROS MISMOS; ése es el trabajo del gobierno.

LUCAS 9:54-56

Dice el hermano, "Estos fueron culpables de rechazar a Cristo". Dios ha ordenado que aquellos que rechazan a Cristo, sean castigados con una muerte espiritual. El mismo Dios ha ordenado que los malhechores sean castigados por el gobierno."

CONTESTACIÓN:

1. ¿Son los que "rechazan a Cristo" MALHECHORES?

2. ¿Cuáles son los "malhechores" que deben ser castigados por el gobierno?

3. ¿Serán castigados éstos por Dios en el infierno?

El asunto es que Cristo reprendió el espíritu de matar. Nosotros no debemos tener ese espíritu de matar, ni a los que "rechazan a Cristo," ni a los adúlteros, ladrones, etcétera. Que dejemos que Dios dé el castigo por medio de quien El ha escogido.

UNA CONTRADICCIÓN DEL HERMANO:

Dice que los que "rechazan a Cristo" serán castigados más allá, muerte espiritual. Pero los otros malhechores son castigados aquí, por el gobierno, y el cristiano puede ser "agente" para castigarlos, según Scott. Pero el ejemplo que da de Pablo, para reforzar su argumento, tiene a unos conspiradores contra Pablo, NO CONTRA EL GOBIERNO; no eran invasores, enemigos del gobierno; eran enemigos de Pablo por el evangelio que predicaba (Hechos 23:29); eran enemigos de Cristo, entonces. Y el hermano dice que Pablo "ayudó" al gobierno a llevar a cabo su "ordenanza divina": castigar malhechores. Pero éstos eran enemigos de Cristo, y según el hno. Scott, no deben ser castigados ni por el gobierno, ni por el cristiano. Hno. Scott, ¿cómo le entendemos?

El asunto es que Pablo NUNCA fue "agente" del gobierno para "castigar" a los "malhechores." El nunca dio la sentencia, él no quitó la vida a nadie. Esto es lo que el hermano necesita probar, antes de usar a Pablo como ejemplo para defender su posición. Pero el hermano ha frac-

sado lamentablemente. La Biblia no está a su favor en este punto. Por falta de espacio, se omite 2 Cor. 10:3,4, y se pasa a

ISAIAS 2:2-4

El hermano hace a un lado este argumento, comentando que "una doctrina importante necesita una fundación mucho más firme que la proveída por las inciertas 'arenas' de la profecía."

No soñaba yo que un predicador del evangelio hiciera tal aclaración, en vista que la posición del que esto escribe ha sido probada con pasajes bíblicos, mientras que la oposición ha tratado de probar su posición con PURAS SUPOSICIONES. Pero, con su propia lógica, el hermano no puede usar Dan. 2:44, Zac. 6:12,13, Mal. 4:5,6, etcétera, para probar algo que sostenga o predique, pues, son "arenas" inciertas de la profecía."

Pero los lectores se darán cuenta del argumento sometido aquí: el reino de Cristo descrito como uno de paz: Isa. 2:4, Mat. 5:9, Juan 18:36; ¿Negará esto el hermano Scott?"

¿CON QUIEN PELEARA EL CRISTIANO?

El que esto escribe presentó 1 Juan 3:16, Gál. 5:14 y Mat. 5:11,39,44 para probar que un cristiano no debe pelear ni contra hermanos, vecinos, ni enemigos, y el hermano sale con que esto es cierto, pero que sí puede pelear con los "malhechores." Hno. Scott, ¿no son los "malhechores" ENEMIGOS? El hermano, al principio de su artículo, enfatiza que el cristiano debe pelear contra ENEMIGOS (nación agresora) y ahora dice que el cristiano no pelea contra ENEMIGOS, sino contra "malhechores." Esta clase de razonamiento muestra la debilidad de la posición tomada.

ESAS DIFICULTADES

No tengo ninguna dificultad en sostener mi posición y explicar esos 4 puntos que menciona al fin de su artículo. El punto 4 ya ha sido explicada sin temor de contradicción. Los primeros 3 están basados sobre SUPOSICIÓN y el SILENCIO de la Escritura. Notémoslos:

1. Pablo en Hechos 23, que esto llegaría al punto de muerte, que Pablo usó la protección del gobierno. Mi contestación: "Que llegaría al punto de muerte" es suposición del hermano. En Rom. 13, Pablo enseña que el gobierno es para nuestra protección.

2. Cornelio y el Carcelero de Filipos (Hechos 10, 16). Dice el hermano "que Pedro falló al no instruir a Cornelio acerca de lo pecaminoso de su ocupación, " si ser "agentes" del gobierno es malo. Mi contestación: el hermano SUPONE que este hombre NUNCA fue instruido acerca de lo peca-

minoso de esto. Lo mismo hace con el Carcelero de Filipos. El hermano argumenta del SILENCIO de la Escritura. ¿No hacen lo mismo los sectarios? Pero, siguiendo el razonamiento usado por el hermano, tenemos que aceptar que los sacerdotes judíos convertidos al cristianismo, siguieron sirviendo como sacerdotes levitas, pues no hallamos en donde los apóstoles en tantas y cuantas palabras los hayan prohibido tal cosa. Otra vez, tenemos que aceptar que Simón (Hech. 8) siguió practicando sus "artes mágicas," pues los apóstoles no le prohibieron tal cosa en tantas y cuantas palabras. Otra vez, tenemos que aceptar que cuando un soldado de Japón, Alemania o Rusia es convertido, que él puede seguir peleando por su país, pues Cornelio servía con país semejante. Allí está, hermano Scott, la dificultad en que usted se pone al argumentar del SILENCIO de la Escritura. Su posición está llena de contradicciones, pues en un momento dice que el cristiano no debe pelear por una "nación agresora" y otro momento está usando hombres que servían bajo "gobiernos corruptos," diciendo que porque a estos no se les mandó que dejaran de ser soldados, que por eso no es malo. ¡Oh consistencia! ¿dónde estás tú?

En conclusión, porque el espacio tomado ya es bastante, notamos que el hermano ha fallado en probar su contención. El necesita más que SUPOSICIONES para probar su posición. Pero, esperamos su contestación. ¡Qué Dios nos haga reconocer la verdad por Su Palabra!

(6)

SÍ, ¡UN CRISTIANO PUEDE MATAR POR SU GOBIERNO!

Por Wendle Scott
(marzo 1955)

ROM. 13 y 1 PEDRO 2:13-17

Mi argumento básico es que Romanos 13 y 1 Pedro 2:13-17 en algunos casos no solamente autorizan pero aún demandan que un cristiano sea un agente por el gobierno en el castigo de los malhechores. El hno. Magaña admitió: (1) que los gobiernos son ordenados por Dios para castigar a los malhechores; (2) que los cristianos necesitan estar "sujetos a toda ordenación humana," 1 Ped. 2:13. Por lo tanto, él admitió todo lo que lo necesito probar. Para sostener su contención el hermano necesita probar (1) que el gobierno se salió de su propia obra, o (2) que el cristiano viola la ley de Dios cuando ayuda al gobierno. Hasta ahora él ha fallado en probar cualquiera de estas cosas.

Ahora nuestra única obligación es refutar sus argumentos. Sin embargo, excedemos nues-

tra obligación de esta manera: probamos que las enseñanzas de Romanos 13 fueron seguidas en las vidas de los cristianos primitivos. Posiblemente no hay ejemplo más claro que el del carcelero de Filipos, Hechos 16:23-36. Su trabajo requirió que él llevara la espada como un agente de su gobierno, aún el gobierno corrupto romano, pero el continuó en este trabajo después de su conversión, v. 36. Hno. Magaña, si usted hubiera bautizado al carcelero. ¿no le habría enseñado que su trabajo era contrario a su obligación cristiana?

UNA SUPOSICIÓN FALSA Y PERJUDICIAL

Declaró el hermano, "Todo lo que Romanos 13 y 1 Pedro 2:13-17 autorizan que el cristiano haga, autorizan que la iglesia haga." Si esta suposición fuera verdad, entonces "la iglesia" estaría sujeta al control del gobierno, pues que los "cristianos" están autorizados a estar sujetos al gobierno. Pero Cristo nos enseña la separación de estos dos reinos, Mateo 22:21, operando en dos diferentes esferas, ninguno está sujeto al otro porque están completamente separados. Completa separación de la iglesia y el estado es un principio amado en los EE. UU. y México. A mí me parece que el hermano tomó esta posición sin pensar. Suplico al hermano que corrija este error.

El argumento de que Pablo mandó a los romanos estar sujetos a uno de los "gobiernos más corruptos que ha habido" no tiene fuerza porque el asunto no se trata de corrupción del gobierno, sino que la pregunta es ésta: ¿está el gobierno haciendo el trabajo que Dios le dio a hacer? Romanos 13 seguramente autoriza a un cristiano a que "pelee por un gobierno corrupto", SI el gobierno está castigando al malhechor. Un ejemplo: el carcelero.

DE MI "SEGUNDA SUPOSICIÓN"

No asumí que porque algo es la voluntad de Dios que el cristiano puede asistir en hacerlo por la razón básica que no tomé esta posición. Es solamente cuando Dios nos ha mandado estar sujetos a una agencia que necesitamos asistir a completar su obra ordenada. Los ejemplos de castigo de Israel, etcétera, no son paralelos con lo que discutimos porque DIOS NUNCA MANDO A SUS HIJOS QUE FUERAN SUJETOS A ESTOS. Hno. Magaña, ¿ha ordenado Dios alguna vez una agencia, ha mandado a sus hijos a estar sujetos a ella, y luego los ha condenado? Estas son las cosas esenciales del paralelo que busca. ¿Puede hallarlas? ¡Creo que no! porque "Dios es justo."

LA NACIÓN AGRESORA

(1) Dios no da mandamientos que sean "imposibles" de obedecer. (2) Con respeto declino entrar en una discusión de la moralidad de cual-

quier guerra. Estamos tratando de un principio, no lo estamos aplicando. (3) Ni pienso yo que soy capaz de discutir racionalmente qué es "la mejor 'defensa'", o cualquier otra táctica militar. (4) Los inocentes en la guerra tampoco pertenecen a esta discusión. Más todavía, el hermano admitió que la guerra es el trabajo ordenado por Dios. El hermano está oponiendo aquello que él admitió ser el ordenamiento de Dios.

ROMANOS 12:17-21: el hermano admitió que aunque Dios mandó "no matarás" en el A.T., que El hizo "excepciones" y permitió a Israel que matara en el cumplimiento de su obra ordenada. La verdad es que esta ley nunca prohibió la acción del gobierno que llevó a cabo una obra ordenada por Dios. El paralelo entre los hijos de Dios bajo el A.T., y sus hijos bajo el N.T. es devastador a la posición del hermano. Dios les mandó "no matarás" pero esto no les prohibió matar como agentes del gobierno. El Mismo Dios nos ha dado el mismo mandamiento a nosotros, por lo tanto debemos aplicarlo lo mismo. Gracias al hermano por llamar nuestra atención a este paralelo tan fuerte.

MATEO 5:38,39,43-45: Estos versos (como los que preceden) conciernen las acciones personales del cristiano, no sus deberes de ciudadano. El hermano no explicó como Pablo pudo "resistir el mal" (Hech. 22,23) por medio del poder ordenado y no ser desobediente al ver. 39.

LUCAS 9:54-56: Larousse define "malhechor" como "el que comete acciones culpables." Pero uno puede rechazar a Cristo sin cometer ninguna acción. El hermano trata de probar que los judíos de Hech. 23 "no eran ... enemigos del gobierno." El falló en notar que cualquiera que quisiera asesinar a un ciudadano siempre es el enemigo del gobierno.

ISAÍAS 2:2-4: El hermano se vuelve a la profecía por ayuda. El dice que su posición "ha sido probada." Si es así, ¿por qué confía él en las obscuridades de la profecía? El usa los tales para sostener su posición lo cual es como un hombre que se está ahogando y que se agarra de una paja para salvarse.

¿CON QUIEN PELEARA EL CRISTIANO?

El cristiano puede pelear contra los malhechores como un agente del gobierno, hemos probado esto conclusivamente. Los malhechores son los enemigos del gobierno, no son "NUESTROS enemigos." Si el hermano hiciera esta distinción, podría entender esta pregunta.

LAS DIFICULTADES DEL HERMANO MAGAÑA

(1) El hermano Magaña dice "'Que llegaría al punto de muerte' es una suposición del hermano." Qué vergüenza, hermano, usted no so-

lamente ha tomado mi argumento fuera de su contexto sino que aún me citó mal. ¿Son tan difíciles estos argumentos? Los lectores pueden ver mi argumento en "El Instructor" (diciem., '54, p. 8, a la cabeza de la columna 2.) (2) Cornelio "pío" soldado, Hch. 10:1-2. Una combinación curiosa si siempre es pecado llevar la espada. Debemos dejar a Cornelio como lo encontramos, un pío soldado. (3) El carcelero disturbará al hermano hasta que él cambie sus opiniones para acomodar las Escrituras. El evitó la fuerza de este ejemplo. Seguro, si hubiera yo tomado la posición del hermano, no sabría qué hacer con el carcelero tampoco. El continuó en su trabajo después de su conversión, v. 36. Pobrecito Pablo, no supo que un cristiano nunca "debe ... matar por su gobierno." Esto no es basado sobre el "silencio" de las Escrituras (como dice el hermano) sino sobre la práctica de los primeros cristianos.

RECAPITULACIÓN

El hermano emprendió a probar que un cristiano no puede nunca matar por su gobierno, por lo tanto declarando que cada soldado y policía es un asesino potencial. A esta fecha ha fallado completamente en probarlo. Se contentó con producir Escrituras que prohíben ciertas acciones personales, y con acusarme de SUPOSICIONES, contradicciones, argumentando como un sectario, etcétera No produjo ni una Escritura que prohibiera al cristiano de ser un agente del gobierno.

Mi posición ha sido necesariamente la posición negativa de refutación. Ofrecí solamente un argumento afirmativo basado sólidamente sobre Romanos 13 y 1 Pedro 2:13-17, las cuales Escrituras sí tratan de los deberes del cristiano hacia su gobierno. Este argumento no fue tocado. Más que este argumento (fortificado con ejemplos de cómo la iglesia temprana practicó estas enseñanzas) solamente he refutado y demostrado las falacias de los argumentos del hermano.

Esperamos que el hermano esforzará su posición en su artículo próximo con Escrituras que tratan de los deberes del cristiano como ciudadano. Hasta entonces esté seguro que la única suposición que hice es que Pablo de veras fue inspirado cuando escribió a los romanos.

(7) ¿PUEDE UN CRISTIANO MÁTAR POR SU GOBIERNO?

Por S. R. Magaña
(abril 1955)

La posición del hermano está en directa opo-

sición al espíritu de paz que debe residir en todo aquél que ha invocado el nombre del Señor. Su posición demanda que el cristiano haga nulo el sacrificio y ejemplo de Cristo y vuelva a tomar la iniciativa en quitar la vida a aquellos por quienes él murió para salvarles, quitándoles así la ÚNICA oportunidad de oír y obedecer.

En seguida aparecen mis comentarios sobre su último artículo, y la atención de los lectores es llamada a los puntos que el hermano ignoró.

1. Rom. 13, 1 Ped. 2:13-17. Todavía se insiste que estos pasajes "en algunos casos no solamente autorizan, pero aún demandan que un cristiano sea un agente por el gobierno en el castigo de los malhechores." La afirmativa presentó varios argumentos bíblicos en contra de esta posición los cuales FUERON IGNORADOS. Véase puntos 1-4, número de enero, 1955, p. 11.

a. Sí, yo admití que los gobiernos son ordenados por Dios para castigar a los malhechores, etcétera, y repito: LOS GOBIERNOS, no los cristianos.

b. también afirmo que los cristianos necesitan estar "sujetos a toda ordenación humana," 1 Ped. 2:13-17, SIEMPRE QUE ESTA NO CONTRADIGA LA LEY DIVINA para el cristiano, Hech. 5:29. Cuando la ordenación humana pida que el cristiano viole tales principios como Mat. 5:9; 44, Mat. 7:12, en esto no estaremos sujetos.

c. El segundo punto 2 del hermano ha sido contestado claramente.

d. Respecto a su argumento fuerte (?) en cuanto al carcelero, digo lo siguiente, y refiero a los lectores a la p. 11, punto 2, "El Instructor," feb. 1955, parte que él IGNORO. El v. 36 registra lo acontecido INMEDIATAMENTE después de la conversión del carcelero, no lo que pasó o la vida que él llevó ya de mucho de ser convertido. Aparentemente, al esforzarse tanto por sostener su posición, el hermano Scott ha olvidado este orden de Cristo: DOCTRINAD - BAUTIZAD - ENSEÑAD (después de convertidos) que GUARDEN TODAS LAS COSAS MANDADAS, Mat. 29:19,20. Entre las cosas mandadas, Mat. 5:9, Efes. 6:10-17, Mat. 5:38-47, etcétera El hermano se olvida que hay LECHE y CARNE en el evangelio. Hay muchos hermanos que continúan en varias prácticas o vicios malos ya de convertidos pero que a su tiempo, cuando reconocen lo pecaminoso de tales, los dejan.

Otra vez, el hermano supone que Cornelio y el carcelero solamente un sermón oyeron.

2. "Una suposición falsa y perjudicial" dice el hermano que hice cuando afirmé que "todo lo que Rom. 13 y 1 Ped. 2:13-17 autorizan que el cristiano haga, autorizan que la iglesia haga." El

hermano, afanándose demasiado (no lo culpo) por sostener su posición, piensa que esta declaración uniría la iglesia con el estado, como en otros países. El hermano no quiere ver las cosas como son. La iglesia sí ha de estar sujeta al gobierno en todo lo que no contradiga la ley divina. ¿Niega nuestro hermano que la iglesia ha de estar sujeta al gobierno? ¿Niega que la carta de Romanos fue escrita a la IGLESIA en Roma? ¿Niega que los mandamientos en Romanos son para la IGLESIA?

La posición que el hermano toma de Rom. 13 y 1 Ped. 2:13-17 lo obliga a contestar con honestidad esta pregunta: Si cada cristiano puede ser "agente" del gobierno para "matar," ¿por qué no puede la iglesia como grupo asistir al gobierno así, siendo que la iglesia son los cristianos? ¡Cuidado con Juan 18:36!

3. "LA NACIÓN AGRESORA."

a. No, Dios no da mandamientos imposibles de obedecer, pero si su contención sobre "la nación agresora" y la "nación defensiva" está bien, tal mandamiento es bien difícil de obedecerse. El error del asunto está en la posición de nuestro hermano, a saber: "los ciudadanos cristianos de la nación culpable no serán requeridos o aun permitidos asistir en ninguna forma en la acción agresora," pero sí en la defensiva. Usted dice que "Cuando hay guerra, a lo menos un gobierno debe haberse salido de su deber." La verdad del asunto es, que casi no ha habido ninguna guerra en que una de las naciones haya estado TOTALMENTE libre de culpa. La historia nos revela que generalmente siempre ha habido culpa en los dos lados. Mi argumento es que el cristiano no es capaz de juzgar exactamente quién es culpable y quién inocente en una guerra, y por lo tanto no estará seguro, y si no está seguro, su propia conciencia lo condenará. Véase mi argumento, "La Nación Agresora," p. 12, enero 1955. La posición del hermano (no mandamiento de Dios) pide una cosa imposible del cristiano.

b. El hermano rehusa considerar uno de mis argumentos, diciendo "estamos tratando de un principio, no lo estamos aplicando." ¡Bonito modo de argumentar! Hermano, si algún principio bíblico se discute o se enseña es para saber su aplicación. ¿De qué nos sirve un principio si no lo sabemos "aplicar" a nuestras vidas? Mi convicción es que el hermano NO PUEDE "aplicar" su principio en vista de los argumentos bíblicos.

c. Sus palabras, punto 3, confiesan lo que he argumentado en mi punto a., del número 3.

d. Y otra vez, el hermano se halla cara a cara con un argumento que no puede contestar y sostener su posición; a saber, que en una gue-

rra no solamente los "culpables" mueren (según la posición del hermano Scott el cristiano debe castigar SOLAMENTE a los "malhechores," porque cuando castiga a los "inocentes" se está, juntamente con el gobierno, saliendo de su deber. Adición: el gobierno NUNCA está exento de culpa en NINGUNA GUERRA, pues todo el tiempo mata "inocentes") sino también los "inocentes." Por no poder contestar esto, el hermano lo evade diciendo, "los inocentes en la guerra tampoco pertenecen a esta discusión." La posición del hermano lo pone en GRANDES DIFICULTADES. Que no se le confundan los papeles, hermano. Lo que yo he dicho es que las "potestades superiores" son ordenados por Dios para llevar a cabo muchas cosas que no pertenecen al cristiano hacer.

4. Rom. 12:17-21. Otra vez, el hermano prefirió ignorar mis argumentos como presentados. Véanse los 3 argumentos, p. 9, febrero 1955 arriba. Yo dije que Dios hizo "excepciones" a su propio mandato de "no matarás," en el A.T., aun mandando a Israel a matar en "guerras de agresión," (la entrada a Canaán, Saúl en tierra de Amalec, etcétera), y por lo tanto, destruí el argumento del hermano de que Prov. 25:21,22 no prohibió a Israel matar y que por lo tanto, tampoco a nosotros. Si el hermano ha de tomar a Israel por autoridad para matar, habrá que matar en "guerras de agresión," cosa que el hermano no acepta. Yo pregunté por las excepciones a este mandato en el N.T. -¿Dónde ha dicho Dios que solamente en guerras "defensivas" podemos matar? Siendo esta la posición del hermano, obligado está a probarlo por el N.T. Mientras que no halle esto, está obligado a decir, o que el cristiano puede "matar" en TODA guerra a la cual es llamado, o que el cristiano no debe pelear en NINGUNA.

a. Su "paralelo tan fuerte" (?) se desvanece por completo cuando consideramos que:

1. El pueblo de Dios hoy, no es la misma clase de nación que fue bajo la economía judaica. Ahora, Su "reino no es de este mundo." Jn. 18:36. La separación entre el "estado y la iglesia" en sí, obliga al gobierno a "castigar" a los "malhechores," etcétera, pero la obra del "reino de Cristo" (los ciudadanos) es de naturaleza distinta y muy superior a la del gobierno, siendo ésta de "salvar" a los "malhechores" DE sus pecados, NO de "matarlos" EN sus pecados.

2. El reino de Cristo hoy, es el antitipo, hablando estrictamente, de la tribu de Leví. Esta tribu fue la posesión muy peculiar de Dios, Núm. 3:40-45, y fue la que constituyó el "sacerdocio," bajo esa economía. Ahora todos los cristianos somos el "sacerdocio." ¿Hizo guerra la tri-

bu de Leví? El A.T. nos revela que la tribu de Leví fue prohibida tomar parte como las demás tribus en las guerras de Israel. Y cuando los hijos de Israel fueron enumerados para la guerra, la tribu de Leví (el tipo del pueblo de Dios hoy) fue exceptuada, Núm. 1:47,48.

Vuelvo a recordar al hermano que aunque Dios hizo "excepciones" bien claras a las demás tribus para "matar" (Núm. 35:9-21; Deut. 22:22-24; Deut. 21:21; Lev. 29; 1 Sam. 15, etcétera), no así a la tribu de Leví, tipo de los cristianos. El resultado: ¡el hermano NO TIENE PARALELO!

5. Mat. 5:38,39,43-45. Por la sencilla razón de que estos pasajes hablan de las "acciones personales del cristiano," (todo árbol, no importa dónde nazca, es conocido por "sus frutos"), al obedecer al gobierno en "quitarle la vida a otro," el cristiano sería culpable de "acciones" que no caracterizan a un cristiano, pues "a paz nos llamó Dios," hno. Scott. Actualmente, la posición del hno. Scott demanda que el cristiano pierda su responsabilidad individual cuando sirve al gobierno. Si así fuera el asunto, no solamente podría "matar" sino hacer muchas otras cosas por el gobierno, que después de todo él no es responsable.

Su argumento de Hech. 22,23 ha sido contestado (p. 9 abajo, febrero, 1955).

CONTINUARÁ

(8) ¿PUEDE UN CRISTIANO MATAR POR SU GOBIERNO?

Por S. R. Magaña

(mayo 1955)

6. Lucas 9:54-56. El que rechaza a Cristo, a Cristo sí hace algo. "El que no es conmigo, contra mí es; y el que conmigo no recoge, derrama." Mat. 12:30. Esta es la "definición" bíblica, hermano.

a. El asunto es que Cristo reprendió o condenó el espíritu de matar. Nosotros no debemos tener ese espíritu de matar, ni a los que "rechazan a Cristo," ni a los adúlteros, ladrones, etcétera, "porque" ¿qué me va a mi en juzgar a los que están fuera?" (dentro de la iglesia: la disciplina que somos autorizados a ejercer los cristianos es sobre los que se "llaman hermanos.") "Porque a los que están fuera, Dios juzgará." 1 Cor. 5:12,13.

7. Isaías 2:2-4. El hermano cierra sus ojos a mi argumento, "el reino de Cristo descrito como uno de paz: Isa. 2:4, Mat. 5:9 y Juan 18:36. ¿Negará esto el hermano?" No hay necesidad de hablar de ahogados con pasajes tan fuertes.

8. ¿Con Quién Peleará el Cristiano? Al hermano se le trastornan los papeles, pues dice, "los

malhechores son los enemigos del gobierno, no son NUESTROS enemigos." ¿Dónde está su consistencia, hermano? ¿No acaba de decir que "cualquiera que quisiera asesinar a un ciudadano siempre es el enemigo del gobierno"? Si uno asesina a un ciudadano ¿no es ENEMIGO TAMBIÉN DEL "CIUDADANO"? ¿No es un "malhechor" enemigo de la sociedad? El hermano se afana bastante por buscar salida, en vista de 1 Jn. 3:16; Gál. 5:14 y Mat. 5:11,39,44, que nos prohíben pelear contra hermanos, vecinos y enemigos. Por lo tanto, no tenemos con quién pelear. Hermano, lea por favor Mat. 5:46, 47 y Mat. 7:12.

9. "Las Dificultades."

a. Solamente pido perdón al hermano por haberle citado mal, pero no basta que él haya dicho que le cité mal e ignorar mi contestación a su argumento, la cual es: En Rom. 13, Pablo enseña que el gobierno es para nuestra protección, v. 3,4. Lo enseñó por palabra y hecho, Hech. 23:17-22. La posición del hermano, sin embargo, demanda que Pablo sea hallado en la Escritura sirviendo como "agente" del gobierno, ejecutando él (Pablo) el castigo sobre los "malhechores," cosa que nuestro hermano nunca hallará. Ese "pobrecito" de Pablo está a mi lado. Mi posición: los cristianos debemos al gobierno sujeción, tributo, oración, etcétera, y que también el gobierno nos debe la protección, Rom. 13:3,4. Véase punto 3, p. 9, feb., 1955, y punto 1, p. 11, enero, 1955.

b. "Cornelio, 'pío' soldado, Hch. 10:1-2. Una combinación curiosa si siempre (énfasis mío, SRM) es pecado llevar la espada," dice el hno. Scott. Mi argumento es éste: ¿debe un CRISTIANO (no uno que no es cristiano) matar por su gobierno? El hermano apela a Cornelio ANTES de su conversión. ¿Se olvida el hermano que Cornelio era "pío" pero todavía no obedecía AL EVANGELIO? ¿Ha olvidado el hermano que el evangelio que Pedro anunció a Cornelio para convertirlo fue UNO DE PAZ, Hech. 10:36?

c. Respecto al carcelero, nada hay que me "disturbe." Al contrario, desde luego que el hermano se ha rehusado contestar a mis paralelos (los sacerdotes judíos, Simón el mago, "El Instructor, feb., 1955, p. 11, punto 2), eso prueba de por sí que es él quien está bastante inquieto y quien no puede acomodar su lógica inconsistente, basada sobre el silencio de la Escritura.

Además de estos paralelos que el hermano pasó por alto, se presentan estos otros: (antes, favor de leer mi contestación a su argumento sobre el carcelero, punto 1, d., en este mismo artículo).

a. Si el silencio de la Biblia en no decir ni a Cornelio ni al carcelero que salieran del

ejército es prueba para que nosotros sirvamos aun "matando" a nuestro semejante, con el mismo razonamiento podemos probar que Pablo aprobó el suicidio, pues somos conscientes que Pablo NO PROHIBIÓ en tantas y cuantas palabras al carcelero que cometiera suicidio PORQUE ERA MALO. La única razón que le dio para que no lo hiciera fue: "todos estamos aquí." Hch. 16:28. Ahora, usando la lógica del hno. Scott, si cometer suicidio fuera malo ¿no hubiera dicho usted al carcelero que lo era? ¿Le dijo Pablo que era malo? Entonces, ¿será bueno? ¡Cuidado, hermano!

b. Otra vez, con la misma lógica del hermano podemos probar que el eunuco, después de ser convertido al cristianismo, siguió yendo a Jerusalem "a adorar" (Hch. 8:27) como antes lo hizo, pues recordamos a nuestro hermano que no hay pasaje donde Felipe le haya dicho que "cesara" de hacerlo.

c. Y otra vez, todavía usando la misma lógica, concluimos que Cornelio y el carcelero siguieron en TODAS sus prácticas idólatras de antes, pues ni Pedro ni Pablo les dijeron que "cesaran" de hacerlas.

Cuando nuestro hermano haya razonado que Cornelio y el carcelero no practicaron la idolatría después de convertidos, debe entonces usar el mismo razonamiento y mostrar que sería incompatible para Cornelio y el carcelero haber continuado en sus prácticas de servir al gobierno para "matar", si ellos tenían un sincero deseo de hacer bien, una apreciación clara del valor del alma, y si conocían el sermón del monte.

MI CONCLUSIÓN

El cristiano no pierde su deber hacia su prójimo simplemente porque sirve con el gobierno. Los principios del sermón del monte son para gobernar al cristiano, no solamente en ciertas ocasiones, sino todo el tiempo. Estos principios son violados cuando un cristiano "lleva la espada" por cualesquier nación "agresora" o "defensora", en vista de que el soldado es entrenado a "odiar y matar" a su semejante. Del libro, "Preparación Psicológica Para Combate," (en inglés), publicado por el Departamento de Guerra, citamos lo siguiente: "Sin un odio personal consumidor y un deseo de matar, nuestros hombres no están verdaderamente preparados para batalla en contra de los hábiles y determinados enemigos que han de enfrentar. Un soldado tiene que desarrollar un instinto primitivo de matar a quienquiera que le amanece a él y a los suyos. Además de esto, él ha de aprender matar antes que el otro le gane a él. Hasta que no odie al enemigo con todo instinto y músculo, solamente será tímido. Esta es la psicología primitiva, una cruel

e inhumana. Pero así es la guerra. El odio ha de ser la primera naturaleza al soldado y (debe) hacerlo usar toda táctica." Y otra vez, "hasta que John Doe aprenda a odiar, no servirá para nada." ¿Quién negará que en la guerra esto es cierto? Sin embargo, Mat. 7:12 (argumento que el hermano escogió ignorar por completo) nos prohíbe todo esto, sea quién sea el enemigo. Debemos entender este gran principio de Mat. 7:12, en vista de que un día tenemos que dar cuenta a Dios.

(9)
**COMENTARIOS SOBRE LA
DISCUSIÓN ENTRE LOS HERMANOS
WENDLE SCOTT Y S. R. MAGAÑA:
¿"PUEDE UN CRISTIANO MATAR POR
SU GOBIERNO?"**

del hno. J. C. Saucedo
(junio 1955)

El apóstol Pablo nos dice: "Examinadlo todo; retened lo bueno. Apartaos de toda especie de mal". 1 Tes. 5:21,22. ¿Es malo matar por su gobierno? Sí, pues que Juan dice: "Y sabéis que ningún homicida tiene vida eterna permaneciente en sí." 1 Jn. 3:15. Mucho se ha hablado sobre Rom. 13 y 1 Ped. 2 y estamos de acuerdo, claro que todo cristiano honesto debe de estar sujeto a las leyes de su país, pero esa sujeción tiene sus limitaciones. Hech. 4:18,19.

Lucas 9:51-56 dice "Y aconteció, como se cumplió el tiempo en que había de ser recibido arriba, él afirmó su rostro para ir a Jerusalem. Y envió mensajeros delante de sí, los cuales fueron y entraron en una ciudad de los Samaritanos, para prevenirle. Mas no le recibieron, porque era su traza de ir a Jerusalem. Y viendo esto sus discípulos Jacobo y Juan, dijeron: Señor, ¿quieres que mandemos que descienda fuego del cielo, y los consuma, como hizo Elías? Entonces volviéndose él, los reprendió, diciendo: Vosotros no sabéis de qué espíritu sois. Porque el Hijo del hombre no ha venido para perder las almas de los hombres, sino para salvarlas. Y se fueron a otra aldea." Del mismo espíritu que están poseídos algunos cristianos estaban también los apóstoles.

"No seas vencido de lo malo; mas vence con el bien el mal." Rom. 12:21

del hno. Dagoberto García
(junio 1955)

¿Obedecemos a los hombres o a Dios? En el principio de la creación, en el huerto del Edén, Dios mandó al hombre, diciendo, "De todo árbol

del huerto comerás; mas del árbol de ciencia del bien y del mal no comerás de él; porque el día que de él comieres, morirás." Gén. 2:16,17. Pero la serpiente antigua que es el diablo dijo a la mujer que más tarde engañaría a Adam, "no moriréis," Gén. 3:1-4. ¿A quién obedece usted, a Dios o a los hombres? Yo, por mi parte, afirmo lo que el apóstol Pedro dijo: "Es menester obedecer a Dios antes que a los hombres."

Rom. 12:18. Dios ordena que los cristianos busquemos la paz con TODOS los hombres, no solamente con determinadas personas; Dios no hace acepción de personas. El gobierno de un país ordena matar a los enemigos de éste y el hermano Scott y los que como el piensan están dispuestos a cumplir.

El Hijo de Dios ordena que en lugar de matar a nuestros enemigos, "Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen; para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos." Mat. 5:44-45. Así es que si no hacemos lo que Cristo ordena, entonces no somos hijos de Dios.

Obedecemos al gobierno hasta cierto punto porque esto es agradable a Dios, 1 Ped. 2:13-21. En este último versículo dice que Cristo padeció por nosotros dejándonos ejemplo, para que sigamos sus pisadas. Si Cristo mató por su gobierno, entonces los cristianos mataremos por nuestro gobierno. Si el gobierno ordena una cosa contraria a lo que Cristo ha ordenado, ¿a quién obedece usted?

(10)
**SI, UN CRISTIANO PUEDE
MATAR POR SU GOBIERNO**

Por Wendle Scott
(julio 1955)

Otra vez el hermano falló en reforzar su posición con escrituras que tratan de los deberes del cristiano como ciudadano del gobierno civil. El dejar de producirlas nos hace pensar que dichas escrituras no existen. La flaqueza no es del hermano sino de la posición que él ha tomado.

Los hnos. J. C. Saucedo y Dagoberto García reconocieron la falla de su campeón y corrieron a ayudarlo. Pero tampoco ellos ofrecieron nada para probar su contención. Lectores amados, todos los que toman esta posición no han presentado ni una escritura que trate de los deberes del cristiano a su gobierno.

Ignoré algunos "puntos" menores del hermano para no escribir tan largos artículos. Su atención es llamada a que yo he contestado con dos páginas y media las cinco páginas del her-

mano.

EL CARCELERO

Yo usé el ejemplo del carcelero (Hech. 16:23-36) para probar que las enseñanzas del apóstol Pablo (Rom. 13; vea también 1 Ped. 2:13-17) fueron aplicadas a las vidas de los primeros cristianos pues que el carcelero continuó en su trabajo aún después de ser cristiano, v. 36. El hermano contestó "DOCTRINAD - BAUTIZAD - ENSEÑAD." Bueno, pero doctrinad significa enseñar. Pregunto yo ¿viene la enseñanza de quitar el pecado de la vida antes o después del bautismo? Claro es que ésta es una de las enseñanzas que vino antes, porque el orden del plan de salvación: fe, arrepentimiento, confesión, bautismo. Si fuera este trabajo un vicio malo (como enseña el hermano) entonces (1) Pablo falló en declararle al carcelero todo el consejo de Dios, o (2) El carcelero falló en arrepentirse antes de su bautismo. Si él no supo, falló Pablo. Si él lo supo, él falló en arrepentirse, entonces fué culpable Pablo en bautizarlo sin el arrepentimiento. Pues, está claro que su trabajo no era pecaminoso.

¿LA IGLESIA SUJETA AL GOBIERNO?

No tengo palabras para expresar mi sorpresa y mi desilusión con el dicho del hermano: "La iglesia sí ha de estar sujeta al gobierno en todo lo que no contradiga la ley divina." Esto niega completamente el principio de la separación del estado y la iglesia. ¿Cómo pudo el hermano citar "Mi reino no es de este mundo" en casi todo artículo y luego decir que el reino del Señor "sí ha de estar sujeto al gobierno." Sus palabras contradicen lo que él citó del Señor. ¡Hermanos, no hay fin de error! Un error llevará a otros.

El hermano me hace esta pregunta: "Si cada cristiano puede ser 'agente' del gobierno para 'matar', ¿por qué no puede la iglesia como grupo asistir al gobierno así?" ¡Porque "la iglesia como grupo" nunca pudo hacer todo lo que el cristiano hace! También el hermano está equivocado en esto; Romanos no fue escrito a "la iglesia como grupo" sino a los santos, Rom. 1:7.

CAMBIANDO EL CAMPO DE BATALLA

El hermano afirmó que un cristiano no puede matar en ningún caso. Yo afirmé que en ciertos casos el cristiano puede matar. Ahora el hermano no quiere discutir sobre esto, pero quiere cambiar el campo de batalla a las tácticas militares (nosotros dos somos incapaces para discutir esto), la moralidad de las guerras pasadas, las profecías, los inocentes, o cualquier otra cosa; de otro modo, a mí me parece mejor discutir el principio con que comenzamos. El lo escogió, ¿por qué quiere cambiarlo ahora? Quizá es este campo muy difícil para el hermano.

LA NACIÓN DE ISRAEL

"No matarás" nunca prohibió la acción del gobierno que llevó a cabo una obra ordenada por Dios. Por ejemplo la entrada a Canaán fue una obra ordenada por Dios. Entonces no fueron culpables los israelitas cuando mataron al cumplir esta obra ordenada por Dios. Y es lo mismo con los hijos de Dios de hoy. Cuando cumplen una obra ordenada por Dios (castigando al malhechor por ejemplo, Rom. 13) no son culpables. El hermano se olvidó de contestar este argumento.

Ya el hermano descubrió que el paralelo del reino de Cristo no es Israel sino la tribu de Leví. El arguyó que pues que esta tribu fue "exceptuada" de la guerra, que es lo mismo con los cristianos de hoy también. No creo que los levíticos sean paralelos a nosotros, pero nótese donde llevará esta posición al hermano: Phinees (un levítico) mató un hombre de Israel y una madianita y este hecho fue agradable a Dios, Números 25:6-13. Samuel mató al rey Agag, 1 Sam. 15:33. Sin embargo Samuel era un levítico (I Crónicas 6::33-38) un sacerdote de Dios, un profeta y uno de los hombres más santos del Antiguo Testamento. La contención del hermano que cristianos hoy son paralelos a los levíticos no le ayuda nada (aún si fuera verdad) porque Dios sí les permitió matar al cumplir su obra ordenada. Y así con nosotros también.

El hermano cree que tiene un punto fuerte en los inocentes. Sin embargo, él admitió que Dios ordenó al gobierno castigar a los malhechores, pero ya descubrió que los gobiernos no pueden cumplir esta obra por causa de los inocentes. Dijo "El gobierno NUNCA está exento de culpa en NINGUNA GUERRA, pues todo el tiempo mata inocentes." El hermano hizo a Dios culpable de ordenar lo que es imposible de obedecer, "exento de culpa." Los lectores pueden ver que la doctrina que lleva a tales errores no es de Dios.

NOTA DE EXPLICACIÓN

No puedo contestar a la otra parte del artículo del hermano Magaña porque no recibí "El Instructor" de mayo. También a mi copia de junio le faltaron los comentarios sobre nuestra discusión; tuvo mi copia solamente una hoja en blanco. Por medio de un viaje a Odessa leí esta página en la copia del hno. Rosendo Cantú, un cristiano muy fino. Pero no hallamos su copia de mayo que contiene el artículo por el hermano Los editores no tuvieron una copia extra para mandarme. Posiblemente el hno. Magaña pueda mandarme una copia de su artículo. Es seguro que no puedo contestar argumentos sin leerlos.

Mientras tanto, recuerden que (1) El gobierno está ordenado por Dios para castigar a los malhechores, Rom. 13:1-6. (2) Todos los cristia-

nos fieles deben ser sujetos al gobierno mientras que el gobierno está llevando a cabo esta obra ordenada.

(11) ¡LOS CRISTIANOS PUEDEN MATAR POR SU GOBIERNO!

Por W. Scott
(agosto 1955)

Por la gracia del hno. Alfredo Luján he obtenido "El Instructor" de mayo. Ahora con mucho gusto contesto los argumentos del hno. Magaña.

El hermano todavía quiere hacer los "malhechores" de Romanos 13 iguales a los que "rechazan a Cristo," pero éstos son dos clases diferentes. Entonces el hermano dijo "El asunto es que Cristo reprendió o condenó el espíritu de matar." Es verdad pero esto no condenará al cristiano que mata por el gobierno. Ponga atención: Jesús dijo "No resistáis al mal." Así él condenó el espíritu de resistir al mal, pero Pablo lo resistió por medio del ministro ordenado por Dios, el gobierno, Hch. 22:25; 23:12-24. De esto vimos claramente la diferencia entre resistir personalmente (condenado) y resistir por medio del gobierno (aprobado). El hermano nunca contestó a este argumento. El contestó que yo no hallé a Pablo ejecutando "el castigo." Yo no usé a Pablo para este ejemplo, pero Pablo reconoció la diferencia entre resistir al mal personalmente y hacer la misma cosa por medio del gobierno.

¿CON QUIEN PELEARA EL CRISTIANO?

El hermano ha probado (por escrituras) que el cristiano no puede pelear contra otros cristianos, ni sus vecinos, ni sus enemigos. ¿Por qué no presentó la ESCRITURA que probara que el cristiano como agente del gobierno no puede pelear con los malhechores? ¡EL NO TIENE LA ESCRITURA! Hasta que la tenga, él no tiene asunto aquí.

LAS DIFICULTADES DEL HERMANO

Acepto su disculpa por citarme mal. "Mi" posición no "demanda que Pablo" mate a nadie. "Mi" posición no es que CADA cristiano necesite matar, sino que en ciertas circunstancias un cristiano PUEDE matar. (b) La Biblia deja a Cornelio como pío soldado y cristiano, Hechos 10:1-2, YO TAMBIÉN. Admito que Cornelio solo no será prueba conclusiva pero su caso añade un poquito de fuerza. ¿Enseña el hermano que él "que no es un cristiano" sí puede matar, sin pecado? ¡El mandamiento "no matarás" se aplica igualmente a cada hombre, ya sea cristiano o no! Pero la posición del hermano es que el extranjero mata para proteger al cristiano. El extranjero cumple

la voluntad de Dios, pero el cristiano no puede cumplir esta voluntad de Dios. Y LA PAZ que anunció Pablo (Hech. 10:36). es paz para con Dios, no de paz entre hombres, Mateo 10:34.

EL CARCELERO

Hermano, usted tiene mi simpatía cuando debe considerar al carcelero, Hech. 16:23-36. No llamo atención sobre este caso para avergonzarlo a usted sino para que los lectores puedan ver la verdad. El carcelero llevó la espada en su trabajo, v. 27. Pero después de su bautismo él continuó en su trabajo, v. 36. Repito "Esto no es basado sobre 'el silencio' de las Escrituras (como dice el hermano) sino sobre la práctica de los primeros cristianos." Hermano, lea verso 36; no es "silencio." No sabemos si el carcelero continuaba en su trabajo hasta que recibiera una pensión o no. Lo que importa a nuestra discusión es que él continuó (si fuera un día o cincuenta años) en este trabajo. Hermano, será más fácil cambiar su posición errónea que atentar a explicar esto y las enseñanzas de Romanos 13 y 1 Ped. 2. Los argumentos del hermano para probar que el silencio de las Escrituras no es aceptable base por una doctrina no le ayudará a él, porque mi argumento no está basado en el "silencio", sino en la voz de Hech. 16:36. ¡No ande combatiendo con molinos de viento, hermano! Pelee con los argumentos como son presentados, con las enseñanzas de los apóstoles y con los hechos (no silencio) del carcelero.

La cita de la "Preparación Psicológica Para Combate" tampoco le ayuda en sus dificultades. Lo único que El pudiera probar con tales citas sería que el Departamento de Guerra no tiene la psicología cristiana. El hermano dijo: "Y otra vez, 'hasta que John Doe aprenda a odiar, no servirá para nada.' ¿Quién negara' que esto es cierto en la guerra?" ¡YO! Niego yo que es cierto que cada soldado cristiano que no odia no sirve para nada. Y nadie puede probarlo. ¿Quiere el hermano tratar de hacerlo?

El hermano ofreció Mateo 7:12 pero si él reconociera la diferencia entre acciones personales, y acciones como agente del gobierno para cumplir la voluntad de Dios, no tendría dificultad. Mateo 7:12 habla de acciones personales; nuestra discusión es sobre las acciones por medio del gobierno. ¡Cuidado hermano! No niegue que hay tales diferencias porque Pablo resistió al mal por medio del gobierno, cuando él no pudo resistirlo personalmente.

CONCLUSIÓN

El hermano ha fallado completamente en: (1) Presentar el pasaje que prohíba al cristiano matar como agente del gobierno. Los pasajes que él presentó solamente condenan matar como ac-

ción personal. (2) El ha fallado en explicar la contradicción entre su posición y la de los apóstoles, Romanos 13 y 1 Pedro 2. Es verdad que él dijo que no necesitamos obedecer el gobierno cuando un mandamiento es contra el mandamiento de Dios, pero nótese que él falló en probar que esa acción sí es contra el mandamiento de Dios. (3) El falló en presentar un paralelo a su idea. El buscó el paralelo pero falló en hallarlo. Yo escribí en mi artículo de marzo: "Hno. Magaña, ha ordenado Dios alguna vez una agencia, mandado a sus hijos a estar sujetos a ella y luego los ha condenado porque ayudaron a esa agencia en cumplir su trabajo ordenado? Estas son las cosas esenciales del paralelo que busca. ¿Puede hallarlas? ¡Creo que no! Porque 'Dios es justo.' El hermano enseña que éste es el caso con el gobierno hoy, pero falló en probarlo; tampoco puede hallar un paralelo de tales acciones por Dios.

Unas cosas importantes fueron los errores que él afirmó como consecuencia de defender su doctrina. El negó la separación del estado y la iglesia. El afirmó que la tribu de Leví (y no Israel) es el antitipo del reino de Cristo hoy. También parece que él quiera enseñar que el que no es cristiano puede matar sin pecado (mayo, p. 8, b.). Una doctrina bien fundada en las escrituras no llevará a tales errores.

Amados lectores, he ofrecido no más UN argumento afirmativo basado sobre Romanos 13 y 1 Ped. 2:13-17. Estos sí tratan de los deberes del cristiano hacia su gobierno. También demostré que los cristianos primitivos practicaban estas enseñanzas. El hermano ignoró estos argumentos y destruyó posiciones falsas. Puedo ofrecer más argumentos afirmativos pero no son necesarios.

Cuando yo comencé mi parte en esta discusión fue con un solo propósito: dar a los lectores una oportunidad de estudiar los dos lados de esta cuestión. Creo que ya los lectores han oído los dos lados. Y si es así, no hay razón en continuar la discusión. Hemos escrito el mismo número de artículos. Creo que esto es justo, pero si el hermano quiere contestar con otro artículo, está bien.

Ha sido un placer discutir con el hno. Magaña. Hemos discutido los argumentos y no las personalidades. Mi opinión del hno. Magaña y amor por él son más grandes ahora que cuando comenzamos la discusión. Aunque no lo he conocido personalmente, por medio de sus artículos lo he llegado a conocer. Salud y bendiciones de Dios para él.

(12)

PREGUNTAS AL HNO. SCOTT

Por N. Salas
(agosto 1955)

Hno. Scott, he leído en EL INSTRUCTOR los artículos escritos por usted y el hno. Magaña sobre la discusión, "Puede Un Cristiano Matar Por Su Gobierno." El hno. Magaña dice que "no", usted dice que "sí". Los dos no pueden estar bien.

Yo no corro a ayudar a ningún campeón. Es nada más que solamente uno puede estar bien. Es la verdad en la cual tengo interés y por eso quiero hacerle estas preguntas si me lo permite:

1 - ¿Es necesario matar para estar sujeto al gobierno?

2 - ¿Es necesario matar para servir al gobierno?

3 - ¿Es necesario matar para tomar venganza?

4 - ¿Es necesario matar para estar de carcelero?

5 - ¿Mató el carcelero a alguien después que fue convertido?

Nótese que se trata de MATAR.

COMENTARIO EDITORIAL:

Una de las características distintas de EL INSTRUCTOR es que ofrece oportunidad a todo hermano de expresarse sobre una dada cuestión, no importa la posición que tome. Por supuesto, otros tendrán la libertad de hacer revista de sus escritos. (Esto no quiere decir que vayamos a imprimir toda cosa enviada a nosotros, porque a veces algunos no saben diferir entre cuestión y personalismo, y mandan artículos y comentarios indignos del caso).

Los hermanos Scott y Magaña han presentado sus artículos, con un mínimo de referencia personal el uno al otro, para nuestro estudio. Otros han mandado comentarios y preguntas que creen ser oportunos y dignos de consideración al lado de los argumentos y razones de los hermanos Magaña y Scott. Los hemos publicado. Solamente al estudiar puede uno llegar a conclusiones legítimas, viendo las falacias, contradicciones y debilidades de los argumentos presentados. Una discusión a sangre fría es sencillamente un estudio, y nadie debe de airarse y sentirse y comenzar a lanzar acusaciones contra nadie.

Un hermano escribe, diciendo que "el Señor no nos ha mandado para estar con disensiones entre hermanos". Estudiar no es estar con disensiones entre hermanos, a menos que dos hermanos se olviden de la cuestión y comiencen a referirse a la persona del otro. Esto no lo han hecho los hnos. Scott y Magaña. Además dice el

que escribió, "las polémicas no nos llevan a ninguna parte, no nos edifican, y por lo tanto debería Ud. de ocuparse en escribir algo que nos sirviera cómo enseñanza y edificación." El que lo escribió se contradujo porque se metió en polémica (discusión) para condenar la polémica. ¡Es como los sectarios que debaten con uno, diciendo que es pecado debatir!

No confundamos, hermanos, las dos cosas: a saber, el estudio (sea de uno o entre dos) y una pelea de personalidades. Haya siempre mucho estudio y nada de la otra cosa. Estemos prontos a oír (Sant. 1:19), aún al que sea de otra opinión. No le acusemos de contención, etcétera, por diferir a nosotros en opinión o conclusión, hasta que sea culpable de mala conducta en escribir o hablar.

Hemos tratado de ser, y siempre seremos, justos en publicar las dos opiniones de una cuestión, sin hacer acepción de personas. Los errores que haya habido son humanos y pedimos perdón.

(13) ¿MATAR Y SEGUIR SIENDO CRISTIANO?

Por Modesto Rivera Ríos
(noviembre 1955)

Matar por su gobierno implica "guerra". Nadie jamás podrá probar con certeza que los apóstoles faltaron a las leyes de su gobierno, pues siempre supieron someterse a las potestades superiores. Mas en momentos difíciles no tuvieron temor de manifestar en público que al cristiano le es menester obedecer a Dios antes que a los hombres. (Hechos 4:19,20).

Sabemos que la guerra sólo ha sido capaz de crear un cúmulo de problemas que llevan a la guerra otra vez, cerrando así un círculo vicioso.

Es menester ir a los pies de Cristo para aprender de El a vivir. Por dolorosos contrastes la humanidad tendrá qué aprender a transitar por los caminos más largos y ásperos al parecer; pero que son los únicos caminos que vale la pena transitar: los caminos de la paz. Desde luego, para que la iglesia pueda ser fiel a su cometido de edificar una paz constructiva, ella tendrá qué hacer una revisión total de las prácticas de Cristo, pues la paz no es un valor aislado; está vinculado a la justicia, la verdad, el amor y la buena voluntad. Hay qué reconocer que sin éstos y otros valores, la paz no puede tener existencia. Cristo censuró explícitamente el empleo de la violencia cuando, al reprender a Pedro, dijo: "Guarda tu espada, porque los que tomaren espada, a espada morirán." (Mat. 26:51-56). Véase también Mat. 5:21,22,43-45.

Sería interesante aplicar estos principios a la guerra y ver qué queda de ella. ¿Cómo quedarían frente a Cristo estas palabras de un ministro de Cristo durante la guerra, "No hay qué mostrar piedad al enemigo. Hay qué matarlos a todos en favor de nuestro gobierno"? ¿Sigue siendo cristiano tal ministro?

A Cristo quisieron hacerlo rey ciertos espíritus exaltados que soñaban con una revolución. El no quiso aceptar. Su causa, la más grande y sublime, no sería defendida con el odio, el crimen y la violencia. Jesús sostenía que el fin no justifica los medios. Esta es la lección que se desprende de las tentaciones de Jesús en el desierto. Si su causa no merecía medios violentos para realizarla, ¿qué otra causa por justa que fuere, podrá merecerla? ¿Tal vez la causa de nuestro gobierno? No puede conciliarse un método de vida que incluye obediencia completa a Dios de amor, y amor activo hacia todo semejante, con el ambiente de guerra. Creo pues que no es en las enseñanzas de Cristo donde hallarán su justificación los que apoyan la guerra. ¿Podemos agradecer a Cristo el príncipe de paz y tomar parte en la guerra para odiar, matar, y mentir?

No importa que en obediencia a Cristo y a su palabra nuestra victoria parezca al mundo un fracaso. Pues es sabido que es mejor fracasar en la cruz que reinar con Nerón.

(14) CARTAS A LOS EDITORES:

Estimado hno. Partain,

Al leer "El Camino" del hno. Zamorano, me di cuenta de la fotografía que con ésta le mando, juntamente con el comentario de abajo. Me acordé de haber leído un artículo que salió en el "Gospel Advocate", edición de febrero 27, 1941, y estos dos periódicos parecen contradecir el uno al otro. Favor de darme el punto de vista de usted en cuanto a cuál de los dos artículos debieran ser aprobados por el cristiano.

El artículo de "El Camino" (Vol. 9- No. 1) dice como nota de explicación debajo de una fotografía de algunos soldados de Corea: "'El Camino' se complace en presentar en la presente FOTO a un grupo de valientes Cristianos que se han distinguido en el servicio a Dios y a su patria. Aviadores del sur de Corea."

El artículo del "Gospel Advocate" dice textualmente: "Cuando Pedro y Juan fueron probados en cuanto a obedecer a Dios o a los hombres, dijeron, 'Juzgad si es justo delante de Dios obedecer antes a vosotros que a Dios: Porque no podemos dejar de decir lo que hemos visto y oído. Esto fue el fin del asunto con estos apóstoles."

Determinaron obedecer a Dios antes que a los hombres cuando la autoridad humana contravenga la de Dios. El espíritu de guerra carnal y el espíritu de Cristo no están de acuerdo. Las enseñanzas de Cristo y las de los Jefes de Guerra son contrarias las unas a las otras. Nadie puede consistentemente enseñar las dos cosas; nadie puede practicar los actos de guerra y al mismo tiempo practicar la vida cristiana; son antagónicos los unos a los otros. Si uno se ocupa en el negocio de soldado y se entrena para practicar la destrucción de su prójimo, no puede andar en las pisadas de Cristo al mismo tiempo. Los jóvenes cristianos deben de considerar seriamente estas cosas y resolver hacer como el Señor les enseña. Deben estar firmes en sus convicciones, sumisos a las potestades hasta posible, y deben ser humildes en sus vidas."

El comentario del hermano que escribe la carta, escrito debajo de la foto, dice: "Dos espíritus, opuestos uno del otro; el espíritu cristiano de paz y da vida; el espíritu de guerra mata y destruye".

Roberto Rodríguez, Longview, Texas.

Contestación: Nos da mucho gusto ver el interés tomado en este asunto tan importante. Se ha notado que estamos publicando una discusión en este periódico. Ojalá que sea estudiado el tema con cuidado por todos.

No recibo "El Camino" y no sé qué uso fue hecho de esta fotografía que el hermano nos manda. (Nos mandó solamente esa parte del periódico). Juzgando de lo que tengo a la vista, no podría yo participar en el orgullo que el editor de "El Camino" parece tener de los aviadores cristianos, siendo que generalmente los aviadores militares se entrenan para la destrucción del enemigo: de su propiedad y su vida. Hay muchos cristianos en la Fuerza Aérea que no se ocupan en el combate mismo; son mecánicos, etcétera, y el Señor no nos ha dicho que no seamos mecánicos. El mero hecho de que uno sea empleado por el gobierno no significa que él esté en conflicto con la ley de Cristo: el gobierno ocupa a los empleados para las escuelas, las oficinas de correo, y en otros muchos oficios civiles. Estos, al obedecer al gobierno, al estar sujetos al gobierno, no están pecando contra Cristo. Pero la cuestión esencial no es la de estar en el servicio del gobierno; es cuestión de obedecer o desobedecer a Cristo en cuanto a nuestra relación con el prójimo. ¿Puede el cristiano como aviador o como agricultor matar a su prójimo? Jesús dice que no. Es cosa completa y claramente prohibida, el hermano que guste glorificar lo militar al contrario.